



Inspección Provincial

DE

SANIDAD

CASTELLÓN



Para dar cumplimiento a lo que prescribe la R. O. del 21 de Septiembre de 1905 y al objeto de informar el presupuesto municipal ordinario de esa población para el año próximo de 1908, se servirá en el Ayuntamiento ordenar que a la mayor brevedad posible se remita a esta oficina una certificación del acuerdo por el que se elevó recurso a la superioridad contra la clasificación de los plenes de Me-

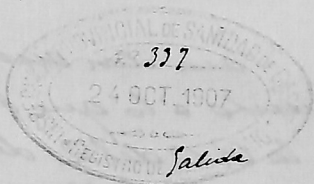
Se remite el do.

di los Asesores de esta
Inspeccion Provincial
perennae

Dionisio A. M. M. M.
Castellon 22 calle
de 1907

El Despacho

José C. Barcá



Dr. Alcalde de
Villafames